

REDACCION
— Y —
ADMINISTRACION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

¡FEU EXERCICIS!

El periódico «Perseverancia», orgue de les lligues de Perseverancia de l'Obra dels Exercicis parroquial a Catalunya publica la següent vibrant al·locució:

MES LLUM!

—No heu sentit mai la febre d'inquietut que arreu del món atormenta als homes?

No experimenteu el desig de sortir del llot del materialisme?

Fins les manifestacions espiritistes i els furors anarquistes us ensenyen que l'home no pot viure sols de matèria i a les fosques: necessita Llum i necessita Esperit.

Els Exercicis son llum per a veure clar tots els valors humans.

En els exercicis veuràs lo que significa l'Home i quins són els seus nobilíssims destins.

Veuràs lo que ensenyen les teves preocupacions intel·lectuals, mai satisfetes.

Veuràs el valor de la vida i lo que significa la mort.

Els exercicis son llum, i com un llamp il·lumina les valls i les muntanyes en les tenebres de la nit de tempesta; un esclat de llum et farà contemplar a l'hora les profunditats més pregones i les altures més grans.

Els Exercicis son esperit perquè són la veritat; perquè són el silenci i l'apartament de totes les distraccions; perquè són el tracte amb persones especialitzades en les coses espirituals; perquè són la comunicació amb Deu.

Ara no digueu que no teniu temps, que esteu ofegat pel treball, que amb prous feines podeu complir amb el descans de les festes...

Tot això vol dir que necessiteu més que mai el recés espiritual. Si Deu

us envia una malaltia per força perdereu els dies que ara us regategeu.

—I la família? i el despatx? i la fàbrica?

Tingueu la seguretat, que per un guany notable, per una desgràcia de família, per un compromís polític; prou que deixareu la dona i els fills i el despatx i la fàbrica. Cal fer-ho i amb més raó, per la vostra ànima.

—Es que jo compleixo lo que Déu mana: no m'he pas de convertir...

Voleu dir-me d'on ha sortit el que els Exercicis són per els que s'han de convertir? Sant Ignasi va donar els Exercicis a gent bona i santa.

—Jo conec a molts exercitants que honren ben poc els Exercicis.

Doncs jo en conec moltíssims que els honren de valent. Mai ningú no ha dit que siguin recomanables tots els que han fet els Exercicis.

Però us dic amb tota veritat que serà un bon fill, un bon pare, un honrat comerciant, un digne patriota el que faci els Exercicis i porti a la pràctica les ensenyances que li donen en aquell curs de vida cristiana.

ELS FECS PARLEN

Trenta mil exercitants en sols l'any 1925 a la petita i culta Holanda...

Vint mil cada any a França...

Quaranta tres mil cada any a Alemanya...

A Catalunya... ¿Què farem per no ésser una excepció?

Vuit mil homes que arreu de Catalunya en menys de quatre anys han fet els Exercicis, són una prova de que la nostra gent té prou cultura i esperit per seguir el moviment dels pobles més avençats d'Europa.

Feu exercicis!

las mercancías españolas cualquiera elevación de sus aranceles, como, en efecto, lo hizo en el mes de abril pasado, al elevarlos en un 30 por ciento, motivo éste determinante, aunque no causa única, de la denuncia formulada por España, para la revisión del tratado. España, en cambio, se comprometió en 1922 a que las mercancías francesas contenidas en la lista C. del tratado que afectaban a los artículos de más interés para la exportación francesa, no sufrieron aumento, aunque nuestro arancel fuese modificado con carácter general, respecto a dichas partidas. Al pactar ahora la supresión de derechos consolidados para las mercancías francesas sin limitación de tiempo, vienen a quedar ambas economías nacionales en un pie de recíproca igualdad en esta importante cuestión de principio, que tan eficaz repercusión puede ejercer en cualesquiera negociaciones comerciales ulteriores. La otra consideración que movió al Gobierno español a desear la supresión de las consolidaciones, es que de esta manera se facilita la implantación de las normas arancelarias expuestas ya en la propia declaración de 13 de septiembre por el general Primo de Rivera y aplicadas por el Directorio y por el Gobierno actual en sus negociaciones comerciales, de orientar nuestra política económica en el sentido de sustituir el régimen de consolidaciones por el trato de nación más favorecida, hasta llegar a la supresión de las reducciones de la segunda columna del Arancel, nivelando así la aplicación de éste con uniformidad para todos los países importadores, con margen adecuado de protección para nuestra economía nacional.

Segunda. La exportación española. La segunda preocupación del Gobierno español ha sido la de obtener ventajas para nuestra exportación, cuyos derechos de introducción en Francia habían sido recargados en un 30 por ciento en virtud de la elevación de carácter general acordada en la primavera última en el Parlamento

francés. Al suprimir la lista B. de porcentajes intermedios de reducción, se conserva la lista de trato de nación más favorecida para las mercancías españolas importadas en Francia, ampliando esta lista, la más ventajosa para su exportación, con productos no incluidos antes de ella, como son: ganado vacuno, conservas, pescado, pulpas de fruta, fruta fresca, fruta seca, conservas de hortalizas y legumbres, jabones de todas clases, medicamentos, hilados y tejidos de algodón, linoleum, tejidos de lana, papel de todas clases, incluso de fumar, pieles preparadas, aparatos electrotécnicos, corcho en hojas, papel y toda clase de artículos de lo mismo y abanicos. También se ha obtenido el que no se aplique en Francia el aumento recientemente establecido para las patatas, naranjas, almendras, avellanas y armas de fuego, cortas, como asimismo el que no se establezcan nuevos aumentos en los derechos de exportación mientras la elevación de los precios de estos artículos no exceda en el mercado francés del 20 por ciento sobre el precio actual. Serán aplicados a los productos similares españoles los beneficios de las reducciones sobre el aumento del 30 por ciento establecido en abril último, que Francia ha concedido ya o conceda a cualquier otro país. Esta medida tiene importancia no sólo potencial, mirando a futuros aumentos, sino práctica, mirando a las ventajas concedidas ya por Francia o Italia, especialmente en arroz, aceite y sedas.

Tercera. Protección de la industria nacional.

El tercer cuidado que el Gobierno español ha tenido al negociar con Francia, ha sido el de hacer compatible la importación francesa en España con la producción de nuestra industria nacional. A esta idea se le da amplitud singularmente en aquellas manifestaciones importantes de nuestra producción, a quienes la situación económica y monetaria actual afectaba más directamente produciendo aguda crisis a la industria nacional. En virtud de la adaptación verificada, se refunden en una sola lista—y ella estrictamente de trato de favor—las hasta ahora vigentes de derechos consolidados, con las de trato de nación más favorecida para las mercancías francesas importadas en España. De esta lista de favor han sido segregadas las partidas relativas a barras, hierros, planchas, plancha galvanizada, sedas artificiales, hilados. Todos estos artículos tendrán, por tanto, como el resto de la importación francesa, el trato de la segunda columna del arancel español.

El ministro de Estado termina felicitándose de que los dos Gobiernos, merced a su recíproca disposición conciliadora y a la inteligente labor de sus respectivos negociadores, hayan logrado armonizar los intereses de ambas economías nacionales, dejando las consecuencias de una ruptura comercial, si quiera fuese transitoria y abriendo nuevo cauce para ulteriores negociaciones de más amplia base. De manera especial se ha felicitado el señor Yanguas ante los representantes de la Prensa de Guipúzcoa, de que en la adaptación aludida se dé satisfacción a las justísimas demandas de la metalurgia que tan vital importancia tiene para las provincias vascas.

Por la conservación del tesoro artístico arqueológico

La «Gaceta» publica un Real decreto-ley relativo al tesoro artístico arqueológico nacional.

En el preámbulo de la Soberana disposición antes citada, se expusieron los motivos de la misma, calificando de preocupación de nuestro Gobierno no sólo de evitar la pérdida de cuanto encierra el solar patrio de interesante, histórico y bello, sino también la de procurar que sea admirado por propios y extraños, contri-

buyendo a conseguir que se conozca a España en las manifestaciones artísticas, muestras de su cultura.

Dos partes comprende el decreto-ley. En la primera tienen cabida los preceptos relativos a la conservación, custodia de la riqueza arquitectónica, arqueológica, histórica y artística de España, y clasificación y declaración de monumentos, ciudades y lugares pintorescos.

Refiérese la segunda a las normas a que habrá de sujetarse la exportación y comercio de antigüedades aún de aquellas en poder de particulares, normas que, sin mermar su sagrada condición privada, las hacen compatibles con los derechos del Estado para el fiel cumplimiento de uno de sus más elevados cometidos.

Conforme con todo ello el Gobierno de V. M., y deseoso como el que le ha precedido, inspirador de la reforma, de que esta cristalice en nuevos preceptos, aseguradores de la integridad de nuestro tesoro histórico-nacional, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a la firma de V. M. el adjunto proyecto de Decreto-ley, que tiende a hacer más difícil si no imposible, la salida de la Nación de lo que para ella debe ser conservado, sin menoscabo del derecho legítimo de propiedad individual; pero con afianzamiento del supremo que al público corresponde en la contemplación de la belleza a él ofrecida de tiempo inmemorial.

La persecución religiosa en Méjico

Roma. — La Secretaría de Estado del Vaticano transmite oficialmente al Cuerpo diplomático, Nuncios y Delegados Apostólicos, el artículo publicado en «L'Osservatore Romano» el martes último, en el que se expone la situación de Méjico y se refutan las afirmaciones del general Calles.

Acompañase una circular en la que reclama la atención del mundo civilizado acerca de los caracteres y los motivos de la persecución mejicana, se razona la actitud de la Santa Sede, se desmienten los rumores de las intrigas que se atribuyen a la Iglesia para provocar una intervención armada en Méjico y se reafirma que las únicas armas de la Iglesia son la plegaria y la denuncia de los hechos comprobados ante la opinión pública.

—El Pontífice ha recibido a una peregrinación de argentinos y uruguayos que han llegado a Roma desde Asís, y les manifestó su alegría por ofrecerse una ocasión para excitarles a rogar por Méjico, ya que por pertenecer a la América española deben sentir un interés especial por sus hermanos mejicanos en estos días tan tristes, en los que sufren fiero y sería poco decir, injusta e impía persecución.

Añadió el Papa que bien sabía que no habían dejado de rezar con fe por Méjico, pero que deseaba recomendar una vez más que insistieran en la oración dirigida a conseguir la conversión de los perseguidores y la perseverancia de los perseguidos en la virtud heroica.

El Pontífice pedía a los peregrinos y extendía la petición a todos los católicos de la América latina que reflexionasen en esos hechos para obtener de ellos frutos semejantes a los de una grave meditación, a fin de llegar a ver cada vez más claramente la necesidad de mantener vivo y actuante el espíritu cristiano.

—«L'Osservatore Romano» contesta brevemente a las declaraciones hechas por el ministro de Méjico en Roma y declara que no sólo el Gobierno mejicano ha perseguido a los Ordenes religiosos, sino que ha prohibido por fin a las conciencias emitir votos bajo penas bravísimas.

En segundo lugar, ningún Gobierno civilizado había hecho hasta ahora uso de las armas contra personas inermes en persecuciones de este carácter. Hay que ir muy atrás en la Historia para encontrar algo semejante a esa atrocidad.

Méjico. — El embajador de los Estados Unidos en Méjico ha marchado de esta capital con dirección a su país, donde pasará dos meses en uso de licencia de vacaciones.

—El Presidente de la República, señor Calles, ha decidido que no se entable ninguna acción contra el Arzobispo señor Mora del Río, que recientemente hizo declaraciones a varios representantes de la Prensa, a pesar del artículo constitucional que prohíbe a los eclesiásticos criticar al Gobierno o las leyes fundamentales del país.

—Comunican desde Méjico a «The Times» que el ministro de Justicia ha exigido la dimisión de 56 procuradores, acusados de favorecer con su actitud a los católicos.

—Dícese que el Episcopado mejicano ha lanzado la excomunión a catorce curas que habían prestado su conformidad a los decretos gubernamentales sobre leyes religiosas.

Fiestas en honor de S. Magín

PROGRAMA

Hoy, 18.—A las seis de la tarde llegada del agua milagrosa del glorioso mártir San Magín en la Plaza de los Artilleros, donde será recibida por el antiguo pendón de San Magín, sacristanas y los gigantes y negritos de la ciudad y acompañada hasta la iglesia del Santo, pasando por las calles de costumbre, seguida de autos particulares.

A las siete se cantarán solemnes Completas por la capilla del señor Roig, terminándose con la veneración de la reliquia del glorioso mártir.

Desde las diez a las once y media de la noche una banda de Regimiento de la capital tocará escogidas piezas en el Llano de la Catedral.

Mañana, 19.—Por la mañana, a las seis, pasacalle por los dulzaineros. En la iglesia de nuestro Santo se celebrarán misas cada media hora desde las cuatro a las nueve inclusive, siendo la de las siete y media de Comunión general, que dirá el señor Deán de esta Metropolitana, M. I. doctor Ramón Sensada, gobernador eclesiástico, S. P. de este Arzobispado, quien pronunciará antes una plática alusiva al acto. En todas las misas se distribuirá la sagrada comunión menos en la de las siete.

A las diez y media, misa solemne a grande orquesta por la capilla del señor Roig. Será celebrante el reverendo señor Párroco de la Catedral, don Francisco Sanromá, asistido de los Rdos. doctor don Juan Monrabá, don Ramón Serra y don Juan Ros y Pañés, Pbro. El panegírico del Santo de la Brufraganya ha sido confiado al Rdo. doctor don Juan Palau, Pbro., catedrático de esta Universidad Pontificia. Después del Oficio se dará a besar la santa Reliquia.

Por la tarde, a las seis y media, se organizará solemne procesión en la que llevará la Reliquia del Santo de Tarragona, el M. I. señor gobernador eclesiástico y la presidirán el Ayuntamiento y las autoridades. Será pendorista el concejal don Antonio Punyed y cordonistas los señores secretarios del Ayuntamiento y de la Diputación. Formarán parte de la misma la Escolanía del Rdo. don Miguel Rué, maestro de Capilla de la Catedral, la Capilla del señor Roig y una banda de música, cerrando la procesión un piquete de infantería con banda de cornetas y tambores.

A la procesión quedan invitados todos los devotos hijos de esta ciudad y sus habitantes, a quienes se proporcionará vela en la iglesia del Santo.

A las diez y media de la noche disparo de un grandioso ramillete de fuegos artificiales, que ofrecerán novedades de nuevo invento.

Día 20 y siguientes, por la mañana, a las seis, misa y novena y por la tarde, a las siete, solemne novena con el canto de las Avemarías y de los gozos del Santo por la Capilla del señor Roig, finalizándose con la veneración de la Reliquia.

El tratado comercial con Francia.

De San Sebastián se ha transmitido a Madrid la siguiente nota del ministro de Estado:

«El ministro de Estado, al recibir esta mañana a los periodistas, les comunicó la grata noticia de haberse firmado ayer en París la prórroga del contrato comercial con Francia, con las revisiones y adaptaciones necesarias para acomodarlo a las circunstancias económicas actuales, muy distintas a las del año 1922, en que se firmó este convenio.

La prórroga tiene carácter precario, en previsión de próxima reforma arancelaria y de política general de tratados, que habrá de refluir considerablemente en las normas que en su día pueden servir de base a un nuevo acuerdo comercial entre ambos países.

Es sabido que el día 15 expiraba el plazo de vigencia del régimen hasta ahora establecido, y el asunto que afectaba tan hondamente a la economía nacional de ambos países, había llegado, por lo mismo, a su momento culminante.

El ministro ha explicado el alcance de los términos de la adaptación comercial felizmente concluidos.

Tres eran las finalidades esenciales que aspiraba nuestro Gobierno al iniciar estas negociaciones con la vecina República:

Primera. Supresión de consolidaciones.

Suprimir la consolidación de derechos arancelarios de las mercancías francesas a su introducción en España, era una necesidad impuesta por dos consideraciones. Una, la de que así se establezca la debida reciprocidad entre la posición de España y Francia en este interesante aspecto. Al concertarse el tratado en 1922, se convino en que Francia no podía aumentar sus derechos de aduanas para diversos productos españoles durante un plazo de un año, pasado el cual le era lícito hacer extensivas a todas

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 25 " " "

CASA CENTRAL: Sucursal en TARRAGONA:
Gran Vía, 1, BILBAO Mendez Nuñez, 12
(Edificio de su propiedad) Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociación de efectos sobre España; Compra-venta de Valores; Negociación de cupones; Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) Cambio de monedas; Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Anoche, y con una hora de retraso, celebró sesión la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento, presidiendo el señor Segura y asistencia de los concejales señores Rojí, Virgili, Boxó y Capell.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Permanente, de una comunicación de la Junta del Hospital de San Pablo y Santa Tecla trasladando su conformidad en que se instale una casa de socorro en el edificio de su propiedad, y otra del Banco Comercial de Barcelona testimoniando su agradecimiento a la Corporación municipal por la favorable acogida y valioso concurso en la organización del mismo en esta capital.

Es aprobado, después de largo debate, un dictamen de la Sección de Fomento proponiendo la aprobación de las obras necesarias para evitar las inundaciones en las calles de la parte baja de la ciudad.

Se aprueba un dictamen de la Sección de Gobernación justificando el hecho de haber fijado la edad de 42 años para los concursantes a la plaza de director jefe del Laboratorio municipal; y que el señor gobernador de acuerdo con lo legislado y después de consulta, ha informado que la edad debe ser fijada a la de 45 años.

El Ayuntamiento acuerda, para esta plaza no fijar edad, pero sí que será preferido, en igualdad de condiciones, el concursante más joven.

Vota en contra, por entender que debe ser fijada la edad de 45 años, el señor Capell.

(Entra y ocupa su escaño el concejal señor Pijoán).

Dictamen de la Sección de Hacienda. — Referente al concierto económico del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con veladores de café; idem a la confección de padrones y cobranza de arbitrios en el actual ejercicio semestral; sometiendo a la aprobación de la Comisión permanente la cuenta de la Recaudación de arbitrios municipales en fin de junio último.

Dictamen de la Sección de Cultura. — Proponiendo se vote un crédito de 750 pesetas por los festejos en honor de San Magín.

Intervención. — Dando cuenta de la recaudación por arbitrio de Mercados y vía pública.

En el período de ruegos y preguntas la Alcaldía da cuenta de un escrito del propietario de un patio lindante con el Paseo de San Antonio, cediendo mediante condiciones dicho terreno al Ayuntamiento para abrir la vía proyectada que ha de poner en comunicación la calle de Rortella con el referido Paseo.

El señor Capell da cuenta de una visita efectuada al barrio de San Pedro, el día del temporal; interesándose se haga lo posible para solucionar el estado deficiente de las cloacas de aquella parte de la población.

La Alcaldía da cuenta de haberse impuesto un correctivo a dos empleados de la brigada municipal por ha-

berse negado a acudir a prestar auxilios requeridos el día de la tormenta.

Y sin más de particular, se levantó la sesión a las nueve menos cinco minutos.

BOLETIN OFICIAL

17 de agosto de 1926

Circular de la Jefatura de Obras Públicas recordando las condiciones que deben poseer los conductores de vehículos de tracción mecánica dedicados a servicios públicos.

Real orden ampliando la edad de los concurrentes a ambas convocatorias de Aspirantes a ingreso en los cuerpos de Correos y Telégrafos hasta los 26 años.

Real orden referente a la inscripción de ciertas Sociedades y entidades en el registro especial establecido en la Jefatura Superior de Comercio y Seguros del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Itinerario que deberá seguirse para efectuar la cobranza de las contribuciones en algunos pueblos de las zonas de Tarragona, Montblanch, Vendrell, Reus y Tortosa.

El juez de primera instancia de Tarragona manda seguir adelante haciendo trance y remate de los bienes embargados a don Juan Marrugat Almirall y don Julián Puiggrós Alvarez.

La Comunidad de regantes «Regadío de la Serra» convoca a todos los regantes para la Junta general que se celebrará el día 26 del próximo mes.

Sesión del día 26 de agosto de 1926 celebrada por la Comisión provincial permanente.

DE SOCIEDAD

En el entierro de don Agustín Virgili figuraba en la presidencia de autoridades nuestro distinguido amigo el marqués de Grigní.

Ha fallecido en Cervera el que fué dignísimo gobernador de ésta, don Salvador Montiu y Viladot.

En la iglesia de San Juan Bautista de esta capital se celebró ayer el bautizo de un hijo de los condes de Riús. Administró el Sacramento el vicario general M. I. doctor don Manuel Borrás y apadrinaron al recién nacido sus tíos don Enrique de Querol y Durán y doña Montserrat de Muller y Ferrer, imponiéndole los nombres de Juan María.

Innumerables caballeros y gran número de señoras asistieron ayer a los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia de San Juan Bautista por el eterno descanso de doña Consuelo Blanco Callao, patentizán-

dose al profundo dolor que causó en el vasto círculo de sus amistades, que en vida supo granjearse.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestra condolencia, rogando a Dios en sufragio de la difunta.

Ayer mañana, se verificó el sepelio de doña Asunción Rovira Ribera, viuda de Rovira, que falleció el día anterior confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Un gran número de selectos caballeros formaba el cortejo fúnebre, que desfiló ante la presidencia del duelo, testimoniando su dolor por la pérdida de una señora tan apreciada entre sus innumerables amistades.

Hoy, a las diez, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán solemnes funerales.

Reciba su apenada familia nuestro sincero pésame, ofreciendo nuestras oraciones a Dios en sufragio de la difunta.

Con permiso, ayer llegó a esta ciudad el general gobernador de León, don Alfonso Alcayna.

Para el día 5 de septiembre se ha fijado la boda de don José Matas Quiles, aparejador del Catastro urbano con la señorita Marina Somolinos Hernández.

Con un mes de licencia, ha llegado a ésta, el juez de instrucción de Tortosa, señor Andreu Cabestany.

ECCLESIASTICAS

Sumario del último «Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado:

Vicariato, general; edicto por el que se cita a don Enrique Ramos Soto a cumplir con la ley del consentimiento paterno; otro citando a don Juan Bautista Albi Cortés para que comparezca a cumplir con la ley del consejo paterno. — Declaración de la S. C. de Ritos referente a la colocación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el altar del Santísimo Sacramento. — Plática 10.ª por el P. Aguilera sobre los Santos Padres y la predicación apostólica. — Movimiento católico: Congresos Catéquístico Nacional de Granada y Eucarístico Internacional de Chicago. — Resultado definitivo de lo recaudado en la Colecta del «Día de la Prensa Católica» en todas las diócesis de España. — Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico; prebendas vacantes. — Dinero de San Pedro. — Relación de los Rdos. señores sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales durante el año 1925. — «Sal Terrae», revista mensual para sacerdotes y de gran utilidad para las Comunidades religiosas. — Ejercicios espirituales para sacerdotes en la Casa-Misión de San Vicente Paul, de Bellpuig (Lérida).

Se ha publicado un edicto convocando a oposiciones para la canonía lectoral de Huesca, con plazo que terminará el 4 de octubre.

Los aspirantes deberán ser doctores o licenciados en Sagrada Teología.

Lleva por carga explicar Sagrada Escritura o Teología en el Seminario; y predicar el día de Pentecostés, en la dominica infraoctava del Corpus y el día de Todos los Santos.

También se convoca a oposición para un beneficio con plazo, que termina el 12 de Septiembre.

En San Francisco de California ha celebrado sus bodas de oro sacerdotales el Rdo. P. Antonio M. Santandreu, rector de la parroquia de Guadalupe.

El Rdo. Santandreu, natural de Berga, fué uno de los jóvenes sacerdotes, y único superviviente, que salió del Seminario vicense para prestar sus servicios ministeriales en aquellas apartadas regiones a las órdenes del ilustre vicense Rmo. P. José S. Alemany, arzobispo de California.

Se encuentra enfermo, sufriendo un ataque de nefritis, el obispo de Badajoz, doctor don Ramón Pérez Rodríguez, por cuyo restablecimiento dirigimos nuestras oraciones al cielo.

Anteayer en la ciudad de Sóller celebráronse con toda solemnidad las bodas de oro sacerdotales del arcipreste de la Catedral, don Antonio Canals. Con tal motivo congregáronse allí el obispo de Huesca, doctor Mateo Colom, el obispo de Mallorca Rdo. don Gabriel Llopart, el go-

bernador civil don Pedro Llosas, el capitán general don Luis Aizpuru y muchísimas personas.

El celebrante doctor Canals, dijo la misa revestido de medio pontifical, durante la cual ocupó la cátedra del Espíritu Santo el obispo de Huesca, dando la bendición apostólica el obispo de Mallorca.

Después de la misa celebró un banquete de sesenta cubiertos, asistiendo las autoridades.

MUNICIPALES

Los propietarios de fincas situadas en la partida «Budallera», de este término municipal, han solicitado del Ayuntamiento el arreglo del camino que desde la carretera de Barcelona conduce a la misma, prometiendo contribuir a las obras facilitando los carros y material necesarios.

La vendedora de carne de buey del Mercado Central, doña Ramona Morrrón Caballé ha presentado a la Alcaldía una instancia pidiendo revocación de la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por supuesta infracción del art. 9.º del vigente Reglamento de Mercados.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión municipal permanente de mi presidencia, por medio del presente edicto se anuncia la celebración y adjudicación del concurso para los trabajos de limpieza de la alcantarilla de las calles de Barcelona, San Miguel y Castaños, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el día 24 del actual y hora de las doce, con las formalidades que previene el vigente reglamento sobre contratación de servicios provinciales y municipales bajo el tipo de «nueve mil ochocientos sesenta pesetas», y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tarragona, 17 de agosto de 1926. — El alcalde, A. Segura.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se ha impuesto una multa de diez pesetas a José Mateu Tusquellas por tener huéspedes sin la debida autorización para ello.

El vecino de esta capital, Jaime Francés Martí presentó en esta Comisaría un fardo conteniendo varias prendas de ropa encontradas en la vía pública.

José Martorell García, vecino de esta capital, denunció en la Comisaría de Policía haber desaparecido de su domicilio un hijo suyo llamado José Martorell Font, de 19 años de edad.

LOCALES

Ha quedado terminada la operación del emplazamiento de la tubería de conducción del agua del pozo nuevo al acueducto y seguidamente empezó a funcionar el motor, previamente instalado para la extracción del agua, todo con feliz resultado; pero el fuerte aguacero del día 15, que dejó sentir sus efectos en toda nuestra comarca, castigó también a Puiggellat, y el agua torrencial arrastró la tubería y cegó un pozo.

Trabájase activamente para la pronta reparación de estos desperfectos y de nuevo extraer el agua del nuevo pozo.

Por el señor gobernador de Barcelona ha sido suspendido por un mes la publicación del periódico de Montblanch, «Aires de la Conca».

Del pendonista principal de la procesión de San Magín hemos recibido atenta invitación para dicho solemne acto.

Del Rdo. P. Juan de Legísimo, secretario general de la Junta Nacional Organizadora de las fiestas del Séptimo Centenario del tránsito de San Francisco, hemos recibido el programa del Certamen ibero-americano conmemorativo del VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís.

Vivert Es el mejor digestivo

Hemos recibido del Club Gimnástico atenta invitación, para la Kermesse que se celebrará el día 19, festividad de San Magín.

Muy agradecidos a la deferencia.



Por su agradable sabor es un placer para los niños el jarabe-tónico-reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Eficaz remedio reconocido por la ciencia para atajar los progresos del raquitismo, anemia, tisis y empobrecimiento de la sangre.

Abre el apetito y prepara a los niños un magnífico y rápido crecimiento.

Más de 30 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

REGIONALES

Accediendo al ruego del Ayuntamiento de Lérida, el Gobierno ha nombrado comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, al benemérito leridano y eminente pianista don Ricardo Viñes Roda, que cuenta con unánimes simpatías en aquella población.

Ha tenido lugar una importante reunión de representantes de Destilerías Cooperativas y de otros Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906, habiendo acordado constituir la «Federación Nacional Vitícola de Destilerías Cooperativas», cuya Junta administrativa, por aclamación, quedó constituida de la siguiente manera: presidente, D. Juan Miquel Cuscó; vicepresidente, el presidente del Sindicato Agrícola de Villarodona; secretario, don Mariano Bordas y Flaquer; vocales, don Guillermo Lleó y de Moy y don José Puig y Miret.

Asimismo, con objeto de exponer el programa que se propone desarrollar el nuevo organismo, se acordó celebrar un acto de afirmación vitícola en el Centro Agrícola de Villafranca del Panadés, el próximo sábado a las once de la mañana.

Ha sido extraído del canal, frente a la ciudad de Amposta, el cadáver de un hombre, que por la apariencia debía contar unos veinte años.

Vestía el traje de los payeses del país y calzaba alpargatas de tiros. Hasta ahora no ha sido identificado.

GENERALES

Según el «Daily Mail», el señor Mussolini ha dirigido recientemente a Londres un memorandum en el que reivindica para Italia el derecho de participar en la administración de Tánger y su zona, bajo el mismo pie de igualdad que Francia, España e Inglaterra.

Ha circulado la noticia de que el presidente del Consejo general Primo de Rivera, se proponía ir a Las Palmas el próximo día 25, con objeto de inaugurar la nueva línea de comunicaciones entre Las Palmas y Cádiz. Ha dicho puerto han llegado un vapor holandés y otro inglés, llevando a bordo numeroso pasaje de turistas.

Dicen de Burgos que un incendio ha destruido gran parte de los pinares de Quintanar de la Sierra, considerados como los mejores de España.

El siniestro duró tres días, a pesar de los heroicos trabajos de los pueblos comarcanos de las provincias de Burgos y Soria, quemándose millón y medio de pinos, pasando las pérdidas de cinco millones de pesetas.

El pueblo de Quintanar señaló desde el primer momento como autor del siniestro al vecino Pedro Miguel Medrano, que había huido, siendo capturado oculto en una cueva del término de Viniestra de Abajo, provincia de Logroño, por el alcalde y los vecinos de dicho pueblo.

QUE NO FALTE EN SU MESA

VIVERT

VINO NATURAL ESPUMOSO

El verdadero sustituto del Champañ

DEPORTIVAS

FUTBOL

«Español», 2
«Selección Santiago de Chile», 4

El segundo partido que en Santiago de Chile han jugado ambos equipos, ha vuelto a ser derrotado el Español con el resultado mencionado.

El partido se jugó muy duro, no dándose de sí el Español todo lo que de él se esperaba por la razón de no alinear ni a Mauri ni Oromas y con Caicedo y Esparza algo lesionados.

Los goals de los chilenos fueron obtenidos los 4 de penalty, alguno de ellos impuesto, pues el árbitro se demostró muy parcial hacia los jugadores de Chile. Los del Español los obtuvieron uno Olariaga de un gran shoot y el segundo Cubells al lanzar un penalty.

Se distinguieron de ambos equipos los guardametas.

El equipo del Español era: Zamora, Quesada, Urquiza, Sapriza, Esparza, Caicedo, Olariaga, Cubells, Félix Pérez, Padrón e Yurrita.

NATACION

El raid de la travesía Milagro-Náutico, batido.

El domingo, los notables nadadores Ravés y Domenech intentaron rebajar el record de la travesía Milagro-Náutico que detenía desde el año pasado, el primero de dichos nadadores en 2 horas, 17 minutos, consiguiéndolo ambos al recorrer dicho trayecto en 1 hora y 58 minutos, habiéndolo rebajado 19 minutos, lo cual no deja de ser una mejora excelente.

ITLANEP

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Juan María de Querol de Muller.
Pedro Carbonell Gomá.

Fallecidos

María Luisa Iturria Sanz, 11 meses, Rbla. San Carlos, 30.

Matrimonios

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor «Cabo Ortegal», con carga general, de Santander.
Vapor inglés «Balboa», con carga general, de Amberes.

Despachadas

Vapor «Hispania», con carga general, para Gotemburgo.
Vapor «Cabo Ortegal», con carga general, para Barcelona.
Vapor inglés «Balboa», con carga general, para Valencia.
Bergantín goleta «Ester», en lastre, para Cagliari.
Pailebot «María del Pilar», con bidones vacíos, para Palma de Mallorca.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para New-York

El 23 «Cabo Tortosa».

Para Cuba y Méjico

El 20, vapor «Antonio López».

BOLSA DE BARCELONA

17 agosto de 1926

Interior 4 %	68'45
Exterior 4 %	85'45
Amortizable 5 % 1920	92'50
Nortes	90'75
Alicantes	84'75
Andaluces	72'90
Orenses	00'00
Libras	31'48
Francos	17'75
Dollars	6'46
Liras	21'50
Francos suizos	125'10
Francos belgas	47'65
Pesos argentinos	2'61

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Juan, Agostino, Serapión, Lauro, León y Juliana, Fermín ob. Elena emp.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Magin erm. Magno ob, Julio, Andrés, Timoteo y Tecla mrs, Luis ob, Mariano y Rufino.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en la Trinidad.

San Magin.—A las siete de la tarde se cantarán solemnes Completas por la capilla del Sr. Roig, terminándose con la veneración de la Reliquia del glorioso mártir.

Cultos para mañana

San Magin.—Se celebrarán misas cada media hora, desde las cuatro a las nueve inclusive, siendo la de las siete y media de comunión general que dará el Sr. Dean Dr. Sensada, quien pronunciará una plática alusiva al acto. En todas las misas se distribuirá la comunión menos en la de las siete.

A las diez y media misa solemne, a grande orquesta por la capilla del señor Roig. El panegirico del Santo está confiado al Dr. D. Juan Palau, Profesor del Seminario. Después del oficio se dará a besar la santa Reliquia.

A las seis y media de la tarde saldrá la procesión del Santo.

Sagrado Corazón.—A las ocho misa de comunión general en el altar de San José y ejercicio propio del día 19

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 17

«LA GACETA»

PARA CUANDO HAYA ELECCIONES.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden relativa a la asignación de locales y nombramiento de mesas electorales.

Se dispone que por estar ya terminado el censo electoral, las Juntas municipales del Censo se reúnan el primero de octubre próximo para designar los colegios electorales.

El mismo día deberá exponerse al público las listas de electores que determina la ley.

Dichas juntas antes del 15 de noviembre designarán como presidentes de las mesas a los electores de más edad, para que las elecciones puedan efectuarse en el próximo bienio.

Se señalan otras disposiciones ya conocidas por estar determinadas en la ley.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el general de ingenieros don José Saavedra Sugilde, que se hallaba en situación de reserva.

UNA VILLANIA

Un automóvil, cuyo dueño se ignora causó contusiones de pronóstico reservado al niño de 11 años Francisco Manzanares, en la carrera de San Jerónimo.

El automóvil detuvo su marcha y recogió al niño, simulando llevarlo a la casa de socorro, sin duda para evitar las iras del público; pero poco después, al llegar a la Plaza del Progreso, los del auto abandonaron al niño y desaparecieron.

DESGRACIA

El jefe administrativo de la casa de socorro del distrito del Hospital, al apearse de un tranvía en marcha, se causó lesiones graves.

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo despachó hoy con el ministro de Marina. Fué visitado el marqués de Estella por el consejero togado señor Valcárcel y por el gobernador civil de Granada.

LOS MINISTROS

DE GOBERNACION

El general Martínez Anido recibió hoy a los gobernadores civiles de Navarra y Valladolid, y a los generales Borbón, Burguete y Valcárcel.

DE TRABAJO

El ministro de Trabajo señor Aunós ha recibido hoy al gobernador de Castellón.

Recibió también al marqués de Quintanar, acompañado de un redactor de «Le Petit Parisien», manteniendo una conversación acerca de asuntos de su departamento.

DE GUERRA

El general duque de Tetuán recibió hoy a los generales Vaxeras, Berenguer (don Fernando), el coronel del regimiento de pontoneros, al asistente coronel Suárez, al comandante Luna, al capitán Cabestany y a otros oficiales.

DE HACIENDA

El señor Calvo Sotelo recibió hoy a una comisión de Marín que ha venido a tratar de la Carta municipal de aquel Ayuntamiento.

También recibió a una comisión de tostaderos de café y al director del Instituto geográfico catastral, señor Eloa.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde ha quedado reunido el Consejo de ministros.

DE PROVINCIAS

TEMBLOR DE TIERRA

Málaga, 17

A las 3,20 de la madrugada se ha dejado sentir un violento temblor de tierra, en Bobadilla.

Afortunadamente no se registró desgracias personales.

En la capital también se dejó sentir el temblor de tierra, causando gran alarma.

CERTAMEN DE ORFEONES

Pontevedra, 17

Se ha celebrado en la plaza de toros el certamen de orfeones, obteniendo el primer premio el de Orense y el segundo el de Lugo.

EXTRANJERO

MOVIMIENTO SOFOCADO

Atenas, 17

Para hacer cesar los ataques contra el régimen actual el gobierno ha he-

cho detener a Kafandaris, jefe del partido liberal. Un vapor le conducirá a una isla del mar Egeo.

El alcalde de El Pireo, Panajotopoulos, y algunos oficiales han sido detenidos.

Han fracasado las tentativas para provocar un levantamiento del ejército. Este ha mantenido en todas partes una actitud irreprochable.

DISTINCION A UNOS AVIADORES ARGENTINOS

Buenos Aires, 17

«La razón» dice que Italia concederá a los aviadores argentinos Duggan y Olivero, la cruz de caballeros de la Orden de los Santos Mauricio y Lázaro una de las condecoraciones más elevadas de Italia.

MONOPOLIOS INTERNACIONALES

Nueva York, 17

Tratando de las negociaciones franco-alemanas acerca de la cooperación en la industria del hierro y del acero, el «New York World» dice: «Tanto los productores franceses como los alemanes esperan crear una combinación internacional que sostendrá los precios a un nivel provechoso. Si tiene éxito la combinación, será el primer paso hacia una nueva era de monopolios internacionales. Es una cuestión que los círculos interesados de los Estados Unidos seguirán muy de cerca.»

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Reval, 17

La prensa báltica dice que en los desórdenes causados por el ejército en las calles de Odessa y Moscú hubo sangrientas colisiones, resultando varios muertos y heridos. Según la misma información se han fijado bandos invitando a las poblaciones de las grandes ciudades a mantener el orden y someterse a las medidas dictadas por la autoridad. El Kremlin ha sido reforzado con artillería ligera.

En los centros oficiales, sin embargo, continúa sin saberse absolutamente nada de este supuesto estado de inquietud en Rusia.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

MARRODAN Y REZOLA

LOGROÑO

ESTA CASA CONSTRUYE LAS MEJORES PRENSAS Y MATERIAL PARA LA FABRICACION DE VINOS. NUMEROSAS INSTALACIONES REALIZADAS.

Pídase datos y presupuestos gratis

VERANEANTES

CHALET EN VENTA

En el inmediato y pintoresco pueblo de Borjas del Campo se vende bonito chalet recién construido, situado entre la Estación del F. C. y el pueblo. Tiene agua y electricidad.

Para informes dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se ofrece señora de alguna edad para señor sacerdote.

Hacen falta sirvientas. Oficina: Armañá, 11, 2.º, de seis a siete y media.

COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 20 de agosto, a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

ANTONIO LOPEZ

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos

Telefonemas-Telegramas: VILAR

Teléfono núm 73

CODORNIU

es la marca registrada para designar los vinos elaborados por el método de CHAMPAGNE, cosechados en los célebres viñedos de CAN CODORNIU

CODORNIU

debe su crédito a sus vides seleccionadas, al acierto en sus COUPAGES y al gran capital de que dispone que le permite guardar un stok de varios millones de botellas durante muchos años

CODORNIU

posee las más importantes cavas de España, el que las visita contempla con admiración los interminables muros de botellas que constituyen sus reservas de vinos añejos